

EL ADALID

Teléfono núm. 7

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

Teléfono núm. 7

SUSCRICION EN CÓRDOBA.		Viernes 3 de Mayo de 1889		FUERA DE CÓRDOBA.	
AÑO V.	UN MES. 7 REALES. TRIMESTRE. 20 "	ADMINISTRACION	REDACCION.	UN MES. 9 REALES. TRIMESTRE. 24 "	Núm 1.194
PAGO ANTICIPADO. Las correspondencias políticas y de redacción al Director de EL ADALID.		Calle de San Fernando, 34 (Librería)	Calle de Osio, número 6.	Anuncios, avisos y comunicados, á precios convencionales. La correspondencia administrativa al Administrador.	

CÓRDOBA 3 DE MAYO DE 1889.

DESDE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
Madrid 1.º de Mayo de 1889.

Sr. Director de EL ADALID.

Mi distinguido director: desde las primeras horas de la tarde se notaba grande animación en los pasillos y salón de conferencias del Congreso, y el señor Sagasta, conversaba con los diputados, y celebró una larga conferencia en uno de los ángulos del salón con el ex-ministro de Fomento señor Navarro Rodrigo.

El Ministro de Hacienda, de uniforme, entra á las tres y cuarto en el salón de sesiones y se dispone á dar lectura á los presupuestos, cuestión batallona, de la cual se espera una próxima crisis.

El señor Presidente del Gobierno, y antes de dar comienzo la sesión, con su afable trato procuraba pulsar la mayoría, y ver el estado de ánimo de los diputados, procurando limar asperezas é invocando siempre la disciplina que debe existir en los partidos militantes, espera encontrar á la mayoría compacta ante los rudos ataques, que la minoría conservadora se propone.

Los conservadores anuncian debates de ruda oposición al gobierno; los afectos á querer penetrar en toda clase de arcanos, exparcan la noticia de que esta oposición acentuada que los conservadores se proponen, será efecto de pactos secretos entre el presidente del Gobierno y el jefe de los conservadores, derroteros convenidos entre ambos, para planes beneficiosos para los dos partidos, que se harán por resultado la unión en la mayoría hoy un tanto disgregada, y dar alientos en el campo conservador, en el cual se notaba gran descontento.

Estas apreciaciones no dejan de ser desprovistas de fundamento.

El lance pendiente entre dos diputados provinciales, quedó resuelto de manera honrosa, por medio de la discreta intervención de los amigos de ambos.

Respecto á la polémica entre nuestros co-

legas *El Liberal* y *El Día*, me limito á transcribir testualmente el siguiente suelto.

Dice *El Globo*:

Con sorpresa hemos leído en *La Epoca* la siguiente noticia:

Parece que *El Liberal* ha encomendado á los tribunales la solución de la polémica suscitada entre dicho colega y *El Día*.

No lo creemos.

Porque sería un colmo, no de insensatez, sino de sensatez, emplear para ciertas polémicas el papel sellado, y encomendar la solución de ciertos asuntos á la aborrecible *Justicia histórica*.

Nuestro respetable jefe don Francisco Romero Robledo llegará mañana.

En la reunión que acaba de tener en este momento la minoría conservadora, se acordó oponerse á que se verifiquen sesiones dobles, como también no suponer correcto la premura en la discusión del sufragio universal, asunto que por la importancia que reviste debe dársele grande amplitud, y en su consecuencia, si el Gobierno insiste en presentarlo á discusión inmediata, los conservadores no asistirán á las sesiones en que se ocupen de este importante proyecto.

El correo marcha.

Suyo affmo. S. S.,

U. V. Gastelu.

LA CRUZ DE MAYO

Cuando el mes de Mayo hace su aparición en los hermosos campos de Andalucía, la primavera se complace en adornarlos con sus flores más esplendorosas, para ofrecérselas al mes, que consagra su canto á la santísima Virgen María, ante cuyos altares va á ofrecer las flores más delicadas, y los perfumes más gratos.

La devoción á la Cruz, cuya santa Invencción celebra hoy la Iglesia, es entre nosotros de las más fervorosas y de las más arraigadas en el noble corazón de los hijos del pueblo, todo fé, y todo entusiasmo cuando llega la hora de hermanar santas y piadosas tradiciones como en el caso presente, con sublimes creen-

cias, redentoras de las almas que saben sentir y amar.

El día de la Cruz, si en las regiones del Norte tiene su especial carácter con las fiestas del *maio*, no lo tienen menos en Andalucía, que aún siendo pátria de las flores, son estas pocas al llegar el 3 de Mayo, para adornar la Cruz, símbolo sublime de Redención, que vemos colocada en los altares que se levantan en la mayor parte de los hogares andaluces, cubierta con vistosas cintas y flores, que las manos cuidadosas de las muchachas bonitas, se encargaron de colocar en anteriores veladas.

Nada tan hermoso, nada tan típico, nada tan original, como estos altares que la fé popular levanta, ora llenos de severidades y lutos como en la noche del Jueves Santo, ora sonrientes y rodeados de brillantes galas cual sucede con los de la Cruz de Mayo, que hacen de cada casa un templo, donde diríase que había buscado su refugio la primavera.

Antes era tradicional costumbre que las muchachas de los barrios pidiesen al transeunte y casa por casa para la Cruz de Mayo, costumbre que hoy solo practican los hijos de Galicia, que al llegar este día, y al son de la melancólica gaita, recorren nuestras calles y plazas vestidos con los trapitos de cristianar, como se dice vulgarmente, y llevando la Cruz cubierta de cintas y flores.

Al ocuparnos de los honrados hijos de la región galaica y de la fiesta de la Cruz, se nos viene á la memoria la bella poesía que con el título de *O Mayo* escribiera el inspiradísimo poeta gallego señor Carros Enriquez, y que comienza así:

*Aquí ven ó mayo
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

*Señor, se á porta
De flores cuberto...*

Pra min non hai mayo,
Pra min sempre é inverno!

¡Les pasará á tantos lo que al eminente vate, cantor de las costumbres, paisajes y melancolías del hermoso suelo gallego...!

Con la noche vienen á los hogares, donde se pone el altar, las bulliciosas y alegres fiestas propias de Andalucía, y en las que, como es sabido, no pueden faltar la guitarra, el buen humor y el vino.

Si es verdad que cada día, cada fecha, lleva en sí simbolizado un santo recuerdo que jamás se olvida, el de la Cruz lo lleva en grado acaso más alto que el de ninguna otra, porque para nosotros simboliza la fé, que es el pueblo, y la primavera, que es amor, abrazados, comprendiendo que aquel es su único refugio, á los brazos santos de una Cruz redentora, ante la cual, si el dolor nos oprime, caemos de rodillas y la elevamos nuestras plegarias...!

J. V. y F.

PALIQUE

El principio del fin

Reanudadas las sesiones del Congreso y del Senado, dicen varias opiniones que se sienten impresiones de *fusionismo tronado*.

En Guerrilla

Cuando nos encontramos en visperas del brillantísimo y solemne acto que se dispone á verificar Granada con la coronación del insigne vate don José Zorrilla, leemos con indignación lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Valladolid ha suprimido por 11 votos contra tres la pensión de 4.500 pesetas que desde hace algunos años disfruta el ilustre Zorrilla en concepto de cronista de aquella capital.»

En todas partes surgen... Morados.

Porque suponemos que el Municipio de Valladolid tendrá la dicha de contar en su seno con un amante y protector tan decidido

— 113 —

No sabe ni cree que Varela saliese de la Cárcel.

Fiscal.—¿Qué periódico propaló la noticia de que Varela salía de la Cárcel?

T.—Varios.

Recuerda—contestando al Sr. Ballesteros—que al ir una vez á la celda de Varela, no estando éste en ella le dijeron que estaba en el paseo celular, pero que no recuerda si fué él quien dió esta contestación al que preguntó donde estaba Varela.

(Como, á juzgar por las anteriores declaraciones, no parece que va á haber hoy ningún espectáculo, el público se muestra impaciente. La presencia del *Cachaperin* reanima algo á la concurrencia. ¿Daré juego?)

El *Cachaperin* tiene que esperar, ya en el estrado, del que se le hace bajar, á que se le dé lectura á dos declaraciones de otros tantos testigos que no comparecen.

Rufino Díaz (el *Cachaperin*)

Conoció á Varela en la Cárcel el día 24 de Junio.

Refiere que Ramos Querencia le visitó en su celda y le hizo después varias preguntas referentes á su estado.

Después, dice, me preguntó si reconocería á Varela.

Que al contestarle que sí, Ramos le advirtió que iba á ser llamado á declarar encargándole dijese le constaba que Varela había matado y

— 112 —

José Alonso

Procesado por robo.

Acompañó también al señor Gómez Díaz en el reparto de utensilios, y vió á Varela en su celda. Le conocía de verle bajar y subir del paseo.

Recuerda que Varela no gastaba barba.

Manifiesta al fiscal, que es quien pregunta, que días después le llevó el señor Díaz á la celda de los vigilantes y le invitó á que dijese que Varela usaba barba el día del reparto de utensilios.

Señor Ballesteros.—¿Tenía permiso Varela para los paseos extraordinarios de la tarde?

T.—Bajaba un día sí y otro no

B.—Pues en su declaración ha dicho que también paseaba todas las tardes.

T.—No lo recuerdo.

Leída su declaración, consta en ella haber dicho que á Varela le había visto casi todos los días por la mañana y por la tarde.

Declaró ante el juez.

No recuerda le hayan leído la declaración.

José Martínez

Es carpintero en la Cárcel; le une parentesco con el presbítero Galeote.

Conoció á Varela antes del hecho de autos y le reconoció al verle en la celda 104 al repartir utensilios.

Afirma que el señor Díaz sostenía que Varela tenía barba y que él siempre le conoció barbado.

— 109 —

T.—No, señor.

Dice que al ir á un reconocimiento Varela lo vió con su gabán y un gorro de 128, y él le dijo: «¿No vé usted que así le vamos á reconocer, puesto que somos nosotros los que hemos de reconocerle?»

Sr. Cobeña.—¿Puede decir el testigo, preso por el robo de la lotería de la Puerta del Sol, por quién se descubrió este robo?

T.—Yo no creo que por el señor Millán, aunque se dá bombo de ello. Lo que pasa es que el señor Millán se guardó 3.000 pesetas de 3.000 duros que yo mandaba á un preso en una chaqueta.

El señor Millán dice que le prendió de orden del juez encontrándole unos 20.000 reales...

T.—Diecinueve mil...

M.—Bien, diecinueve mil; lo mismo dá.

Ramiro Castañeda

Está procesado y dice haber tratado, antes de entrar en la cárcel, á Varela, frecuentando algunos círculos públicos.

Declara haber visto á Varela en el paseo celular de la mañana del 1.º de julio, sosteniendo con él una tesis sobre prostitución, á eso de las diez y media.

Estaba de vigilante cuando surgió esta conversación el señor Ramos Querencia, de quien no sabe que estuviera embriagado.

Sr. García Ortega.—Después del paseo de aquella mañana, ¿volvió á ver á Varela?

19

de las letras y de las artes como el Morado que tiene asiento en los escaños concejiles del Municipio de Córdoba.

¡Qué vergüenza!

Aguijonazos.

Leemos en nuestro estimado colega el *Diario de Córdoba*, al dar cuenta de las palabras pronunciadas por el señor Duque de Hornachuelos en la Escuela de Artes y Oficios, en el acto de la adjudicación de premios, que dicho señor Duque se lamentó de que no estuviera representada en la citada ceremonia la Diputación provincial.

Justas aunque tardias son las lamentaciones del señor Duque, que toca ahora los funestos resultados de los milagros electorales que hizo en el pasado Septiembre, siendo gobernador interino de la provincia, para dar la representación de estos puestos a personas que (en su mayor parte) no comprenden la protección ni el apoyo que merecen centros populares de enseñanza como la Escuela de Artes y Oficios que nos ocupa, asistiendo a la supresión de la consignación (nominal) que tenían asignada al citado centro.

Que un *Quintana* (eterno galápago político conservador-garrijista) proponga estas economías no nos puede llamar la atención, más si que elementos que se llaman liberales les sirvan de humildes comparsas, no podemos nunca comprenderlo.

Tenemos la satisfacción de repetir en este lugar a nuestros lectores que Matilla (tío) ultimó al fin en Sevilla, como Presidente de la Sociedad arrendataria del Gran Teatro, el contrato con la gran compañía de ópera de que forman parte la Nevada, la Bellincioni, Stagno y Uetam.

El señor Matilla, en vista de que en otra clase de empresas (las políticas) ha descendido ya al irizado papel de olvidado *partiquino*, quiere rehabilitarse ante la opinión tratando con las notabilidades de la escena cual la eminente diva señorita Nevada.

¡No es mala *nevada* política la que le ha echado sobre el antiguo y particular afecto su respetable amo y señor y jefe del partido liberal de esta provincia!

Un libro interesante

Gratisima satisfacción experimentamos, cuando en Córdoba, donde por desgracia, el movimiento bibliográfico es bien escaso, aparecen de vez en cuando obras de diferente género, ya en prosa, ó ya en verso, reflejándose en las primeras el concienzudo estudio, con los primores de gallardo estilo de nuestros literatos, y en las segundas la brillante inspiración y fantasía de los poetas cordobeses: pero ahora bien, si siempre nos es grato, como de-

ciños, la aparición de un nuevo libro, debido a la pluma de cualquiera de los distinguidos literatos cordobeses, nuestra satisfacción es más viva, cuando la nueva obra, trata de asuntos filosóficos ó jurídicos, de suyo difíciles y azás áridos, por ser los poéticos, menos extraños, en esta hermosa tierra, donde tanto abundan los buenos poetas.

Tal nos ha sucedido, tan grata impresión hemos experimentado, y con nosotros los amantes del movimiento intelectual, de la cultura de Córdoba, en fin, al recibir un ejemplar galantemente remitido por su autor, de la obra, titulada *Tratado de Derecho Contencioso-Administrativo*, del señor D. Angel de Torres y Gómez, reputado juriconsulto, dignísimo Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, y Presidente del Ateneo Científico y Literario.

Hace mucho tiempo que en nuestra bibliografía jurídica, se echaba de menos una obra tan completa y de la alta importancia que reviste la que nos ocupa, y en la que siempre gallana y correcta pluma de su autor, ha sabido dar a conocer y compendiar, por modo admirable, todo lo que hace referencia a la materia contencioso-administrativa, desde su origen hasta llegar a las disposiciones vigentes, como se desprende, con razonado método y claridad suma, del capítulo preliminar, que pone a su importante obra el señor Torres.

De todos los capítulos que contiene este tratado, acaso sea de los más interesantes, el capítulo histórico, que juzgamos de gran importancia, y en el que puede hallarse la explicación, perfectamente comentada de la Ley de 13 de Septiembre de 1888, con la aplicación rigurosa de sus preceptos a la tramitación de los juicios ante el Tribunal de lo Contencioso y ante los Provinciales: la evacuación, exactísima de todas las citas legales concernientes al asunto, consistentes en 36 Leyes, Reglamentos, Reales decretos, Reales órdenes y unos 300 artículos de las mismas disposiciones; y, por último, un tratado de modelos puramente prácticos de los juicios que se sustancian en virtud de la expresada nueva Ley, y en cuyo tratado se colocan desde el decreto gubernativo que da margen al recurso contencioso, hasta las diligencias por pequeñas que sean, que deban observarse en los litigios, incluso el incidente de pobreza, con la particularidad de señalarse en cada trámite el artículo de la Ley en virtud del cual se funda y ejecuta, con objeto de que pueda servir de segura base a todos los que hayan de utilizarla como guía de sus trabajos.

En resumen, que nuestro querido amigo el señor don Angel de Torres, a quien damos la más cordial enhorabuena, por la nobilísima empresa, que ha llevado a la práctica con tanta lucidez y acierto, puede mostrarse, en justicia, satisfecho de su obra, que creemos necesaria más aun, indispensable a los juriconsultos y a todas aquellas personas que adminis-

trativa ó judicialmente, tengan que entender en la difícil materia que es objeto del libro, llamado a merecer el elogio de los juristas más distinguidos.

La obra, que su autor dedica al Colegio de Abogados de Córdoba, encuadrada a la rústica, con elegante cubierta y perfectamente impresa, consta de un tomo en obtavo francés prolongado, con cerca de 400 páginas. Su precio en esta Capital y fuera de la misma en la Península, es el de 6 pesetas y de 7 si el envío se hace por correo en pliego certificado.

Los pedidos se dirigirán, acompañando letra de fácil cobro, al autor, calle Domingo Muñoz, núm. 4, ó al editor don Jaime Costas, Imprenta Catalana, calle Ayuntamiento, número 8.

MISCELANEA

Hé aquí el bellissimo tribunal de damas que ha de presidir el certámen del Ateneo de Córdoba, que tendrá lugar en los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud: Señora Condesa de Cárdenas, señoritas Josefa de León, Blanca Sánchez Guerra, Rosario de Hoces, Dolores Sidro, María de Foronda, Soledad Belmonte, María González, Purificación Bayo, Angela Carbonell, María de Austria, Concepción Terroba, Angeles Córdón, Angela Junquito, Carmen Jaquetot, Carmen Cabezas, Concepción Ruiz del Portal, Dolores Trevilla y Concepción La Mata.

En el tran correo de ayer regresó la comisión de nuestro Ateneo que por invitación del de Sevilla fué a dicha capital para asistir al Certámen que la expresada Sociedad celebraba, y de cuyos detalles nos ocuparemos en otro número. Hoy nos limitamos a dirigir desde nuestro periódico, en nombre de dicha comisión, en el de nuestro Ateneo y en el nuestro propio, como buenos cordobeses, la expresión de gratitud a que se han hecho acreedores por nuestra parte los ateneistas sevillanos, por las señaladísimas é inequívocas pruebas de afecto y consideración que ha prodigado a nuestros amigos durante su breve estancia entre ellos. Después de recibirlos en la estación y acompañarlos constantemente, haciéndoles ocupar puestos de señalada preferencia en el acto del certámen, dispusieron en su honor un banquete, que se celebró anteayer en el Hotel Suizo, al que asistieron catorce socios de aquel Ateneo, y representación digna de la prensa sevillana, haciendo ocupar la presidencia a nuestro querido amigo el vicepresidente de nuestra sociedad, don Manuel Sidro. Después de servir espléndido menú, y al desatarse el champagne, empezaron los brindis, en que brillando siempre las frases más delicadas de afecto y cariño hacia nosotros, dejaron escuchar su elocuente voz personas tan ilustradas como el Catedrático de aquella Universidad señor Sales y Ferrer, el eminente poeta Cano y Cueto, los señores Sánchez Dalp,

Conde viudo de Casal, don Carlos Márquez, don Antonio González y otros muchos. Una repentina indisposición de nuestro querido amigo y compañero de redacción el señor don Rafael de Eguillor y Hoces, impidió que este ocupara el puesto que se le tenía señalado en tan solemne acto, y tuvo por ello que ser solo el señor Sidro quien contestase a tantos y tan distinguidos oradores. Hizolo así, usando dos veces de la palabra y expresando todos la gratitud que el Ateneo que representaba y nuestra ciudad entera, habria de sentir seguramente al tener conocimiento de cuanto en su honor se había allí dicho, recabando el solemne ofrecimiento de que aquel Ateneo nos honrará con su representación en nuestro próximo certámen, y de que escucharemos aquí alguna conferencia de los señores Sales y Cano, verdaderas eminencias del saber y la poesía. A hora avanzada de la noche terminó aquella agradabilísima reunión, pasando todos juntos al Hotel de Inglaterra a saludar al señor Eguillor, cuya ausencia fué tan sentida, y a ofrecer a su distinguida señora el ramo de flores que adornaba el centro de la mesa. Obligados quedamos seguramente con los ateneistas sevillanos a pagarles deuda tan sagrada como la que con ellos hemos contraído.

Hoy, según teníamos anunciado, tendrá lugar en el histórico santuario de Scala Coeli, la solemne función religiosa que anualmente dedica la fervorosa hermandad del Santo Cristo y San Alvaro en honor de la Invencción de la Santa Cruz. Este acto religioso dará principio a las once de la mañana, predicando el distinguido orador sagrado señor don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Terminada la parte religiosa se verificará en la plaza provisional, construída al efecto, una corrida de dos vacas de muerte, y otras dos para los aficionados que gusten lidiarlas. Una banda de música concurrirá a aquellos apartados sitios de nuestra sierra.

Lista de los alumnos premiados en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, pertenecientes al curso de 1887 a 88.—CLASE DE ARITMÉTICA.—D. Antonio Guerrero López, D. Francisco Guerrero López y don Rafael Guerrero López, premiados con la calificación de *Sobresalientes*; y con la de *Notables*, D. Rafael de la Torre Brieva, D. Ramón Arévalo Gutierrez, D. José Ariza Yuste, don Eloy Yepes Córdoba, D. Juan Madueño Gutierrez, D. Eugenio Vecilla Serrano, D. Plácido Muñoz Ruiz, D. Salvador Raya Romero, don Francisco Retamosa Montes, D. Antonio Martín Vazquez, D. Luis Usano Rajas, D. Rafael Villar Guerrero, y D. Francisco Gallardo Ordoñez.—GEOMETRÍA.—D. Eugenio Vecilla Serrano, D. Plácido Giménez Ruiz y D. Angel Muñoz Baena, *Sobresalientes*; y D. José Martínez Martínez, D. Manuel Criado Troncha, D. José Ramos Mena y D. Julio Serrano Rodríguez, *Notables*.—FÍSICA.—D. Antonio Cabbalero Muriel, *Sobresaliente*.—AGRICULTURA.

T.—No, señor.
G. O.—¿Sabe si despues del hecho de autos disfrutó Varela de paseos extraordinarios?
T.—Oí decir que no á Calero y á Entrerios.
G. O.—¿Y á qué atribuye este cambio el testigo?
T.—A que el señor Millán no lo creyera oportuno ó que Varela no lo solicitase.
G. O.—¿Cómo se le hacia declarar?
T.—Nos hacian dos ó tres preguntas, entrando uno á uno, y el juez decia enseguida: «¡Otro!» Yo quise hacer una manifestación y el juez me dijo: «Cállese usted, que yo sé por donde vá la cosa y eso es contraproducente.»
G. O.—¿Cómo se hacian los reconocimientos?
T.—Vestian á Varela delante de nosotros.
Añade que al salir del reconocimiento se decian unos á otros el lugar que ocupaba Varela.
El testigo amplía sus manifestaciones, diciendo que aquella casa no es prisión celular más que en el nombre; celular para mortificar al preso preventivamente.
También arremate contra la curia encargada de formar los sumarios.
Preguntándole el señor García Ortega si todos los que dicen haber visto á Varela en el paseo celular pudieron verle, contesta que por el principio físico de que el espacio que ocupa un cuerpo no puede ocuparle otro, habiendo solo veinticinco pasos, no pueden haberle visto muchos presos.
Dice que en su opinión no puede ser Varela culpable.

El señor García Ortega le pide entonces que recuerde qué conversación tuvo sobre esto con el preso núm. 105.
Declara que el rancharo apodado *el Cuarenta* les había contado que Varela habia dormido el día de San Pedro en una celda de pago.
G. O.—¿Recuerda haber oido decir que un día Varela amaneció con el semblante descompuerto?
T.—No lo recuerdo.

Ambrosio López

Se presenta en traje de penado, pues está cumpliendo en Valencia condena por robo.
Acompañó al señor Gómez Diaz en el reparto de utensilios, y vió que Varela tenía una rincenera más.
Dice no advirtió que Varela llevase entonces barba, sino todo lo contrario, y añade que el señor Diaz les indujo á declarar que si tenia barba Varela, á lo que él se negó.
Sr. Ballesteros.—¿Recuerda usted ante quién prestó la declaración?
T.—No sé, porque no conocia á los señores.
Dice que firmó en una hoja en blanco.
Señor Rojo Arias.—¿Había en la celda del señor Varela alguna persona que tuviera barba negra?
T.—El maestro carpintero.
R. A.—¿Y nadie más?
T.—Y un cuadro que habia en la pared.
(Risas).

quemado á su madre, repartiendo el dinero con varias autoridades.
Cuenta que él le reprendió por aquello y que al salir Ramos hizo constar la hora que era y como le habían visto salir de su celda dos vigilantes.
Fiscal.—¿Oyó algún preso lo que le dijo Ramos?
T.—Lo que él me dijo, nó; lo que yo le dije, sí.
F.—¿Quién?
T.—Dos ordenanzas.
Añade que también le indujo el Sr. Gómez Diaz, con amenazas, á declarar eso mismo.
Cree difícil que ningún preso salga de la Cárcel, pero no imposible.
Sr. García Ortega.—¿A qué hora fué á verle Ramos Querencia?
T.—Entre once y media á doce menos cuarto.
G. O.—¿Y el Sr. Diaz?
T.—Media hora ó tres cuartos de hora despues.
G. O.—¿Cómo no hizo usted constar en su declaración del sumario que además de inducirle á declarar que salia Varela le aconsejaron declararse haber oido también que Varela matase á su madre?
T.—Yo creo que lo habré declarado.
Leída su declaración, no consta este último extremo en ella.
G. O.—¿Hizo esa manifestación ante la Sala?
T.—Yo creo que sí; pero no puedo recordarlo, porque estaba atemorizado por las amenazas de unos y las ofertas de los otros.

-D. Antonio Guerrero López, Sobresaliente; y D. Francisco Guerrero López D. Rafael Guerrero López y D. Rafael Villar Guerrero, Notables.—FRANCÉS.—D. Ricardo Llacer Botella, D. Rafael de la Torre Brieva, D. Eloy Yepes Córdoba, y D. Angel Ortiz Medina, Sobresalientes; y D. Rafael Pedraza Díaz, D. Juan Mardueño Gutiérrez y D. Francisco Retamosa Montes, Notables.—DIBUJO LINEAL.—D. Manuel Fernández Vargas, D. Isidro González Martínez y D. Manuel Herrera Moreno, Sobresalientes; y D. Ricardo Tena Catalán, D. Antonio Caballero Muriel y D. Antonio Morales Gutiérrez, Notables.—DIBUJO NATURAL.—D. Antonio García Ojeda y D. Antonio Costi Giménez, Sobresalientes; y D. Manuel Delgado Mateu, don Enrique Escobar, D. Angel Ojeda, D. Antonio María Martínez, D. Rafael Cruz Torronteras, D. Leandro de Blas Rodríguez, D. Cándido Valdecantos, D. Rafael Moyano Pérez, D. Juan Pérez Giménez y D. José Moreno Mesa, Notables.

Ayer, con motivo de celebrarse la memorable fecha del 2 de Mayo, ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos, visitando de gala las tropas de la guarnición.

Hoy, según tradicional costumbre, los honrados hijos de Galicia recorrerán las calles de la capital, al son de la gaita y los paillos, conduciendo la Santa Cruz, glorioso símbolo de nuestra religión.

Después de tres días de habernos obsequiado las nubes con fuertes chaparrones, lució ayer el sol con toda su esplendor. La primavera se presenta por lo tanto en las mejores condiciones para que las esperanzas concebidas de una excelente cosecha lleguen a realizarse por completo. Mucho lo celebraremos.

Hay cien mil maneras de perder el corazón de una mujer, y la única que no se ha previsto es cabalmente la que se realiza.— Jorge Sand.

Como teníamos anunciado, esta noche hará su debut en el Gran Teatro la excelente compañía dramática que dirige el aplaudido primer actor señor don Miguel Cepillo. Dicha compañía, que dará en Córdoba tres únicas representaciones extraordinarias, pondrá en escena la comedia alemana en cinco actos, arreglada á la escena española por don Emilio Mario (hijo), titulada, Militares y paisanos, cuyo reparto es el siguiente: Tula, señora Constan; Doña Tomasa, señora Lorente; Doña Teresa, señora Pardiñas; María, señorita Cruz; Rosa, señora Estela; El General, señor Cepillo; D. Ramón Aguirre, propietario, señor Herrera; Ernesto, médico militar, señor Barceló; Mendoza, capitán de cazadores, señor Thuiller; D. Ruperto, alcalde, señor Aguado; Arturo, cadete de caballería, señor Alarcón; Constantino, farmacéutico, señor Espejo; Jimenez, asistente, señor Perez; Roque, criado, señor Calvera. En referida obra se estrenarán dos preciosas decoraciones. Dado el aplauso de que los artistas vienen precedidos, esperamos ver muy concurrido esta noche y las dos sucesivas el hermoso coliseo de la calle de la Alegría.

Precedente de la feria de Sevilla, ha regresado á esta capital nuestro querido amigo particular el señor don Diego Muñoz Cobo, acompañado de su elegante y bellísima hija María.

Mañana deberán comparecer ante la Comisión provincial para llevar á efecto la revisión de exenciones y excepciones, los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1886, 87 y 88, de la ciudad de Montilla.

El próximo domingo habrá velada literaria en el Circulo Católico de Obreros de esta capital.

Reina gran animación en la feria de Jerez; el ganado cabrio y caballar, ha alcanzado gran precio, habiéndose hecho muchas y buenas transacciones. La concurrencia de forasteros extraordinaria.

La cobranza de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al cuarto trimestre de 1888-89, tendrán lugar en el presente mes. En Córdoba, del 1 al 15; en Obispo, del 21 al 22; en Villaviciosa del 24 al 26; en Aguilar, del 1 al 15; en Monturque, del 14 al 16; en Puente Genil, del 7 al 12; en Baena, del 2 al 7; en Luque, del 9 al 13; en Valenzuela, del 17 al 19; en Bujalance, del 6 al 10; en Cañete, del 2 al 4; en el Carpio, del 5 al 7; y en Pedro Abad, del 2 al 3.

Leemos en «La Union Mercantil» de Málaga: «A Málaga le ha correspondido la honra de que la corona destinada al insigne vate sea hecha en sus talleres con oro del Darro. En el establecimiento del señor Tejeiro, calle Nueva, se ha recibido el encargo de dicha corona, que según tenemos entendido será

una joya de arte. Se ha pedido una aclaración necesaria; si la corona ha de ser ofrecida á Zorrilla en primoroso estuche, ó el acto de la coronación se ha de llevar á cabo, coronándole, en cuyo caso este ornamento honorífico debe ser construido á la medida para que ciña á la cabeza. Las hojas serán de verdadero mérito y podemos asegurar que ha de llamar bastante la atención.»

El pasado miércoles tuvieron lugar en «Circo Gallístico» de la corte ocho quimeras de desafío, entre los gallos de Rafael Molina, Lagartijo y D. José María Roldán, ambos de Córdoba. Se jugaron en cada una de ellas 1,000 reales y 20,000 á mayores, cruzándose además entre los aficionados, apuestas de mucha importancia. El resultado de las peleas, fué igual para los contendientes, toda vez que cada uno ganó cuatro, saliendo empatados en el metálico que se cruzó. La concurrencia extraordinaria.

Se encuentra en Barcelona, donde debutará en breve plazo, con la ópera del maestro Bretón titulada, Gli amantis di Teruel, nuestro estimadísimo amigo y paisano el eminente tenor señor D. Fernando Valero.

Se ha resuelto que el obsequio de los españoles residentes en el Uruguay, al señor Peral, consista en una letra de cambio por valor de algunos miles de duros.

Por el señor Juez municipal de la ciudad de Cabra, se cita, llama y emplaza á los súbditos italianos Pessi Fulleratu, Santé Duban y Duque Gabriani, de oficio jornaleros, para que comparezcan ante dicho juzgado á celebrar juicio de faltas por escándalo.

Gedeón, al ser nombrado alcalde de su pueblo, impone 5 pesetas de multa á una mujer por embriaguez.

—Y si no la paga usted—le dice—sufrirá ocho días de arresto.

—Pero si no me quedan más que dos pesetas!

—¡Pues irá usted á la cárcel! Si no hubiera usted gastado el dinero en beber tendría usted con que pagar la multa.

ACADEMIA POLITECNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de ayer:

A las doce del día.—Altura barométrica en milímetros, 768.9.—Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales, 19.9.

Despejado.

En veinticuatro horas.—Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre, 20.3.—Idem mínima, id. id., 4.5.—Agua de lluvia, en milímetros, 3.

Córdoba 2 de Mayo de 1889.—El Director, M. Sidro.

Agencia Madrileña

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lectura de los presupuestos en el Congreso

Madrid 1.º

El ministro de Hacienda ha leído los presupuestos en el Congreso.

Los gastos ascienden á 791.943.436, y los ingresos á 800.035.687.

Propone la conversión de la Deuda amortizable en perpétua exterior.

Las economías ascienden á 22 millones por los ministerios y 13 por dicha conversión. Total 35 millones.

Ha leído también el proyecto de reforma de la contribución industrial y de comercio sobre las utilidades, considerando provisionales las actuales tarifas hasta tanto que conocidos los beneficios á fin de año se establezca un módico tanto por ciento.

El vapor Vizcaya

Madrid 1.º

Esta mañana ha fondeado en el puerto de Santander el vapor correo de Cuba Vizcaya, que se ha sometido á cuarentena.

Las elecciones municipales

Madrid 1.º

En el Senado se aprobó el dictámen mixto de aplazamiento de las elecciones municipales.

Ha jurado el cargo el señor Campoamor. Ha pedido el expediente de la Tutelar el señor Ruiz (don Jacinto), y se ha dado cuenta del fallecimiento del marqués de Urquijo.

Congreso católico

Madrid 1.º

A las tres ha comenzado la sesión del Congreso católico con las plegarias de rúbrica.

Don Eduardo Ferreiroa, Chantre de Valladolid, leyó un discurso sobre las grandezas del Pontificado y bienes que trajo al mundo.

El señor Torres Aguilar lee otro sobre el tema «contra el derecho del Papa á la soberanía no hay prescripción.»

El marqués del Busto dió lectura á otro sobre «el alma humana», interrumpido muchas veces con aplausos.

A las seis se levantó la sesión.

Asuntos de Marina

Madrid 1.º

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de la Reina un decreto disponiendo que el general de infantería de Marina señor Ochoa sustituya al general Montero, y ascendiendo á don José Ramos Izquierdo á capitán de navio, á don Manuel Diaz Iglesias á capitán de fragata, á don Eduardo Nuñez de Haro á teniente de navio de primera, y á don Manuel Perez Diaz á teniente de navio.

La goleta «Nantilus»

Madrid 1.º

Se han recibido noticias del temporal corrido el 7 de Abril por la goleta Nantilus en las aguas de Argel, quedando desmantelada y entrando el agua por los golpes de mar. Se hacen muchos elogios de la tripulación y del guardia marino don Eduardo C Vives.

Reunión de la minoría conservadora

Madrid 1.º

Presidida por el señor Cánovas del Castillo se ha reunido esta tarde en el Congreso la minoría conservadora para acordar la conducta parlamentaria que ha de seguir en el asunto de las sesiones dobles.

Después de haber expuesto algunos de los asistentes sus puntos de vista, la minoría acordó no transigir con que se celebren dobles sesiones, ni tampoco con que las horas reglamentarias de las mismas sean prolongadas.

Sostendrán este criterio los conservadores excudándose en la interpretación que ellos dan al reglamento de la Cámara, siempre y cuando el Gobierno se abstiene en que las sesiones dobles se consagren á la discusión del sufragio universal. Pero si en esas sesiones se tratase de asuntos económicos ó de los presupuestos, en ese caso la minoría no tendría inconveniente en diferir á la pretensión indicada.

Discutida la probabilidad de que el Gobierno imponga su criterio por la fuerza del número en una votación nominal, se acordó que, si tal ocurre, se plantee por los conservadores un debate de protesta, retirándose después de la Cámara la minoría y no asistiendo por consiguiente á la discusión del sufragio universal.

Para el caso de que, sin prolongar las sesiones, se ponga á debate dicho proyecto, la minoría hizo la designación de turnos en la siguiente forma: En contra de la totalidad: 1.º Pidal; 2.º Dominguez (don Lorenzo) y 3.º Silvela.

En contra del artículo primero el Marqués de Pidal; en contra del segundo el señor Villaverde y en contra del tercero el Conde de Toreno.

Asistieron á la reunión los señores Cánovas, Canido, Alvarez Bugallal, Conde de Sallent, Marqués de Aguilar, La Iglesia, Espinosa, López Dóriga, Prast, Conde de Revillagigedo, Marqués de Valdeiglesias, Fernández Capetillo y Bugallal, Conde de Toreno, Silvela, Pidal, Villaverde, Cos-Gayón, Agrela, Dabán, Conde de Heredia Spínola, Larios, González Longoria, Salcedo, Nicolau, Marqués de Mochales y Vizconde de Campo Grande.

Las sesiones dobles en el Congreso

Madrid 1.º

Los representantes de las minorías señores Castelar, Pedregal, Conde de Toreno y Dávila conferenciaron con el Presidente del Congreso para tomar acuerdo en lo de las sesiones dobles. El señor Toreno mantuvo el criterio de la minoría conservadora. Los demás señores acceden al propósito del Gobierno si en una de las dos sesiones se discute el sufragio.

No se ha tomado acuerdo por no estar representada la minoría reformista.

Mañana se celebrará otra reunión con carácter definitivo.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Resuelto por la municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública la instalación en las ferias de Ntra. Sra. de la Salud y de la Puensanta de las nuevas tiendas construidas el año anterior para el servicio de los vendedores que concurrán á aquellos mercados, y la reparación y entretenimiento de todo el material que las constituyen, empezando dicho servicio en la próxima feria que se verificará el 9 y siguientes de Junio inmediato, y por los diez años sucesivos, que concluirán en

fin de Junio de 1899, se anuncia al público por término de cinco días esta contratación, cuyo remate habrá de verificarse en el despacho de esta Alcaldía de una á dos de la tarde del lunes 6 de Mayo próximo, con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El servicio de que se trata se retribuirá con las cantidades que se fijan en el presupuesto pericial por el armado y desarme de las tiendas de cada clase, en proporción de lo que corresponda según el número de las localidades que se establezcan, y con arreglo á la baja que se obtenga en la subasta, concediéndose además casa-habitación al rematante y su inmediata familia en el local en que el material se encuentre depositado, que lo será por ahora la casa núm. 2 calle de la Palma, siendo el tipo para la subasta la suma de 2.598 pesetas, á que según el presupuesto referido asciende el armado y desarme en cada año, y será adjudicado el remate al postor que ofrezca con más economía su ejecución.

Las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, á los que habrá de acompañarse además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Caja municipal la suma de 250 pesetas como depósito previo, estendiéndose aquellas en papel de la clase 11.ª (de una peseta) con arreglo al siguiente

MODELO

D. F. de T... vecino de... domiciliado en la calle de... número..., enterado de las condiciones establecidas para contratar el armado y desarme de las tiendas que se establecen en las ferias de esta ciudad, y la reparación y conservación de todo el material de las mismas, á contar desde el próximo mercado de Nuestra Señora de la Salud hasta el del año de 1899, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio por la cantidad anual de (tantas) pesetas por letra. Fecha y firma.

Córdoba 30 de Abril de 1889.—J. R. Sanchez.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La invención de la Santa Cruz.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas, por la señora doña Josefa Mifsut, en sufragio de sus hijas doña Gabriela y doña Antonia.

—Hoy séptimo día de la solemne novena que la fervorosa asociación de la Bienaventurada Virgen María con el título de la Divina Pastora de las almas le consagra en el exconvento de Capuchinos, dando principio al toque de oraciones. Será orador el señor don Pedro Millán y Alba, Coadjutor de la Parroquia del Espíritu Santo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Santa Iglesia Catedral.

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO

Compañía dramática española dirigida por D. Miguel Cepillo

Función para hoy (1.º de abono).—Primera representación de la comedia en cinco actos, Militares y paisanos.—A las nueve menos cuarto.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entradas, 10 pesetas.—Idem terceros sin idem, 6.—Plateas y palcos principales sin idem, 10.—Palcos segundos sin id., 6.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.25.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem, 75 cénts.—Entrada principal, 1 peseta. Idem al paraiso, 50 cénts.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos por impuesto de sello móvil.

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA DE MADRID DEL DIA 1.º DE MAYO.

Ultimos precios.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their prices. Includes items like 'Deuda perpétua al 4 por 100, interior, al contado', 'Idem fin del corriente', 'Deuda perpétua al 4 por 100 exterior', etc.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

SECCION DE ANUNCIOS

Vino de Peptona Ortega

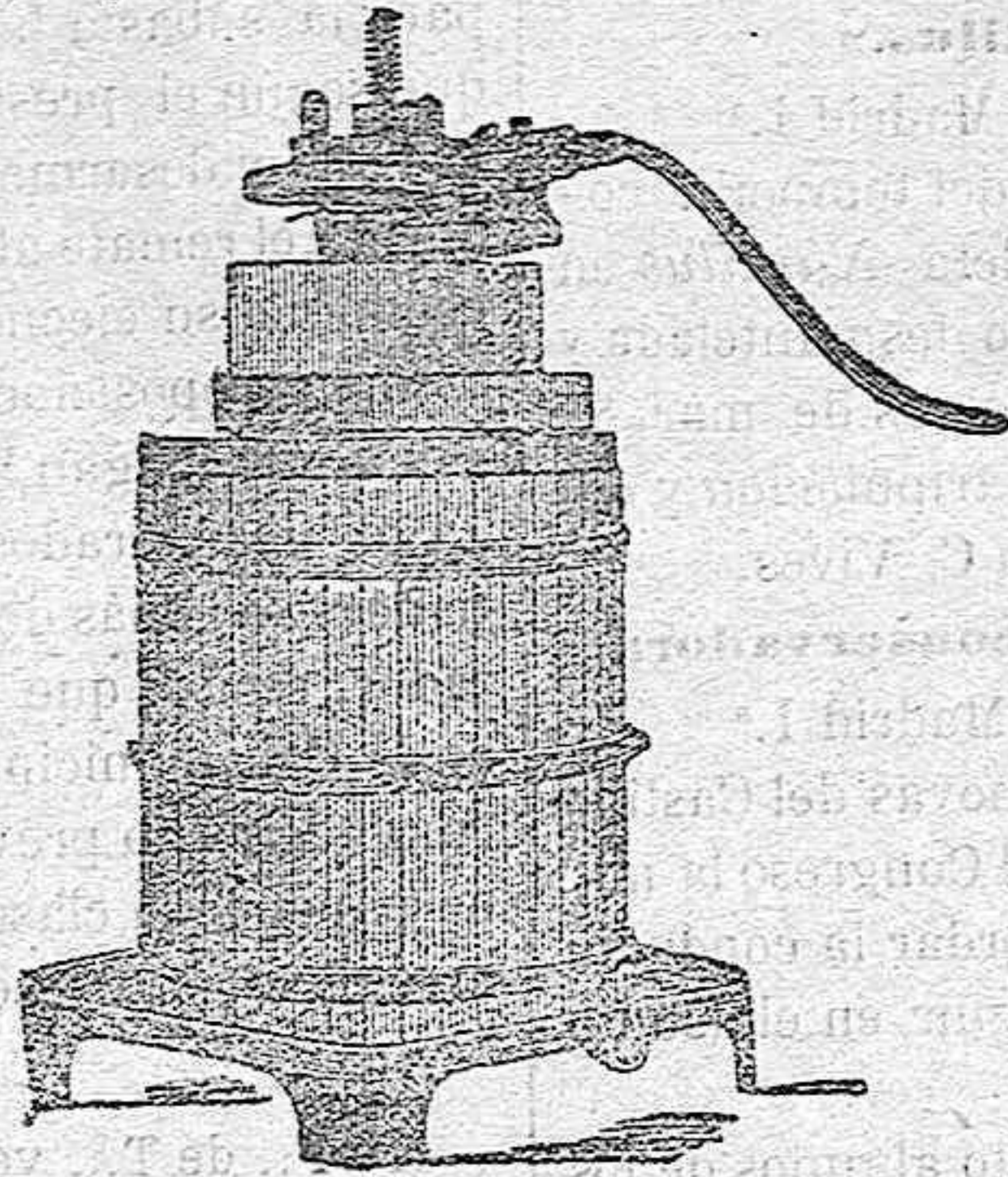
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo
Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.
QUEVEDO, 7, - MADRID
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.
Depósito en Córdoba: Farmacia del señor Ávilés.

Molinos harineros

á vapor
y por caballería.

Prensas
para estrujar la uva.

Prensas para aceite
precios económicos.



(Prensa para Uva)
Precio económico.

Fábricas de aceite

á vapor,
por caballería y á brazo

Desgranadoras
separadoras del escobajo

Depósitos
para embase del aceite.

LA MERCED

Fundición de Hierro y Bronce, Talleres de construcción
Y CERRAJERIA

Director propietario: D. Antonio Caro.-Córdoba

Toda clase de aparatos para la agricultura.
Pidanse catálogos de esta casa.

ALMACENES

Paseo Jardines de la Agricultura

Baquera y Tejón

OFICINAS

Ambrosio de Morales

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Hierro, aceros, plomos en barra, plancha y tubería. Cemento de fraguado lento y rápido. Losetas catalanas, hidráulicas y de mármol comprimido. Zinc en plancha y tubo, clabazón, alambres y herrajes.

OBJETO DE FUNDICION

Representación de la fundición de hierro y bronce de los señores hijos de M. A. Heredia (Málaga) Máquinas de vapor, prensas para aceite y vino, aparatos mecánicos, antepechos, balcones, columnas, bancos rústicos, sombrilleros, hornillas, etc., etc. Puentes y armaduras de hierro.

COLONIALES

Azúcares de caña procedentes de los señores hijos de M. Larios (Málaga).
Pilón, cortadillo, polvo y terrón. Arroces del reino y extranjeros. Bacalao y otros coloniales.

—A LOS QUINTOS.—La casa de don Modesto Saco Ruiz, propietario y del comercio de Cadiz, libra á los quintos del resguardo de 1883 destinados á Cuba por 1.000 pesetas al contado y á precios convencionales á plazo. Igual servicio presta á los destinados á servir en la Península que no hayan podido hacer la redención en el término fijado por el Gobierno, que concuyó en 31 de Mayo último, por 1.750 pesetas y á los de reapropiados anteriores á precios convencionales. Informará D. Antonio Muñoz, Tejares 12.

—Arrendamiento.—Desde el día 6 de San Juan próximo se hace completa ó por pisos de la casa principal conocida por la del Arco, en la calle Osario, de esta ciudad. Para tratar, Marueles, 8.

—Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de los Frailes, número 65; para tratar con su dueño Don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento, número 10.

LA NATIONALE

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830

Capital de garantía 268 millones de pesetas

DIRECCION EN ESPAÑA

PLAZA DE LA LEALTAD 3, MADRID

Para informes, impresos y tarifas, dirigirse al agente general en Córdoba y la provincia don Emilio Santaló y Gaivez, José Rey núm 24.

Ultima publicacion de «El Cosmos Editorial»

PIERRE LOTI

El casamiento de Loti-Rarahu

VERSIÓN CASTELLANA DE
MIGUEL BALA GARCIA

Esta obra que forma el volumen 120 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2'50 en rústica y pesetas 3 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

El Velocígrafo

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopistas, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc., etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34x23 cts.) Pls. 16. Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España. Sres. Roy y Comp., Adufo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen (portes á cargo de los compradores).

Profesor en Medicina

Y CIRUJIA DENTADA
M. BELMONTE

En dentaduras artificiales las construye por todos los sistemas conocidos hasta el más moderno y último de encia blanda continua, para que no produzcan molestias de ningún género, y sin tener que extraer las raíces que existan en las encías.

Confecciona tambien los paladares completos, conocidos por obturadores, para la mejor pronunciaci6n.

La extracci6n de muelas, raices y demás operaciones dentarias sin dolor por los nuevos procedimientos y aparatos.

Las orificaciones y empastes las garantiza; á la par recomienda mucho los nuevos empastes de esmalte artificial que son los más reputados y recomendados en otras naciones.

Ofrece su gabinete operatorio, Morillos número 2, (esquina á la calle Gondomar). Teléfono núm. 88.

Colegio de S. Miguel

dirigido por

D. MANUEL MONSERRAT Y REPISO

En este acreditado Colegio de primera enseñanza de párvulos, elemental y superior, establecido hace catorce años en la parroquia de San Miguel, calle Domingo Muñoz, núm. 1, se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Calle Domingo Muñoz, núm. 1, esquina á la de Cardenal Toledo.

Aceites clarificados y corrientes

DE

Bartolomé Romero.

Encarnación 5.—Teléfono núm. 18.

Era una necesidad reconocida la de encontrar aceites clarificados con destino á la mesa, y á llenarla ha prestado preferente atención este establecimiento, único en su clase en Córdoba, expendiéndolos al público de superior calidad y con todas las condiciones apetecibles.

Tambien se venden aceites comunes ó corrientes para otros usos, unos y otros á precios asequibles, como pueden ver los que honren el establecimiento con sus pedidos.

Encarnación, 5.

Restaurant de José Arévalo

calle de la Plata, núm. 81

Servicio permanente en almuerzos y comidas, á precios económicos.
Vinos y licores escogidos, entre lo más selecto.

MIRANDA É HIJO

Cirujanos dentistas de la Real Casa

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras pletizas, sistemas Norte Americano, — únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciaci6n, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ágiles. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

Colegio de primera y segunda enseñanza

BAJO LA DIRECCION DE

D. Juan Castex y Ruiz

CALLE SAN PABLO, 45

En este centro de enseñanza se admiten alumnos medio-pensionistas y externos para las enseñanzas propias de la instrucción primaria, grado de Bachiller y carrera del Magisterio.

Gran barato

DE CALZADO CORDOBÉS

Cuesta de Luján, 7.

Grande y variado surtido en cuantas clases puedan desearse, á precios muy arreglados.

Elegancia y esmero en su construcción y en especialidad en la calidad de los materiales.

Precio fijo.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa situada en la parroquia de San Andrés, calle de Pedro Fernandez núm. 11, con fachadas á dicha calle, y á la de los Oidores; contiene en planta baja siete habitaciones, cocina, pilas, pozo y cuadra, y en principal ocho habitaciones y cocina. Para tratar de su renta y condiciones con su dueño calle Librería número 19; establecimiento conocido por Fábrica de Cristal.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de un estenso local que mide mil varas con muchas habitaciones, pajares, cocheros, etc., propio para un labrador ó coches, en la calle de Santa Inés sin número, teniendo la entrada frente á la fuente de la Magdalena; para tratar en el café de la Perla.

—PASTOS.—Se vende el fruto de bellota de la dehesa de Pendolillas y sus agregados, dehesa Dueñas, legarillos Ravé, colada de Rivera, colada de la Solana, de huerta de Zaban y hazas de la Virgen, é igualmente se venden los pastos para yeguas, vacas, cerdos, cabras y ovejas en los sitios respectivos y todo por años completos ó un año por lo menos agrícola, según costumbre del país. Para tratar, casa del Excmo. señor marqués de Benamejí, calle de Agustín Moreno, núm. 145.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Mayor de San Lorenzo, núm. 157, y desde el día de varios departamentos con sus cocinas independientes; para tratar y recoger la llave en la calle Arco Real, núm. 4, sestería de Armenta.

—Don Santiago Gordo, profesor de piano y segundo premio del Conservatorio de Madrid, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en la calle de Zapatería vieja, núm. 15.

Precios al mes.—Lección diaria á domicilio 15 pesetas.—Idem en su casa 7'50 pesetas.—Alternas á domicilio 10 pesetas.—Idem en su casa 5 pesetas.

—PÉRDIDA.—Desde la plazuela de las Tendillas por la calle de Gondomar hasta San Nicolás de la Villa, se han extraviado 20 sellos móviles de á 75 céntimos, la persona que los halla encontrado y quiere devolverlos lo puede hacer Pastors, 7.

—En la calle del Cardenal González, número 53, se admiten licenciados del ejército y realutas de todos los cuerpos.